

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40683 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso Abreviado 265/2020, referente al concursado COSTIÑA, S.L., B27008408, por auto de fecha 21 de septiembre de 2020, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad COSTIÑA, S.L., B27008408, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 21 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A200054443-1